GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1 Código: DAC-C055-P1101-F11
Fecha Aprobación: 27 de enero de 2020	CERTIFICADO COMITÉ DE CONTRATACION	Versión: 3
		Página 1 de 2

2026CS046545

NÚMERO DE ESTUDIO PREVIO	**No. 1143**	
DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD:	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, SESIONES, JORNADAS PEDAGÓGICAS, CAPACITACIONES Y ENCUENTROS TERRITORIALES LIDERADOS POR EL PROGRAMA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL VALOR PRESUPUESTADO OFICIAL, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.	
PRESUPUESTO ASIGNADO:	$ 400.000.000,00	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Sección	202 /-/ 202
	Estructura Presupuestal	EP:2.3.2.02.02.009.45.02.1000.202500000035840/FT:140101/PR:$ 320.000.000,00 /-/ EP:2.3.2.02.02.009.45.02.1000.202500000035840/FT:140101/PR:$ 80.000.000,00
	Nº CDP	
CONCEPTO DEL GASTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y PROMOCION DE LA CULTURA DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA / SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. /-/ FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y PROMOCION DE LA CULTURA DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA / SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS	

2026CS046545

APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

El Secretario General en su condición de secretario técnico del comité de contratación deja constancia que los miembros responsables del comité aprobaron el presente estudio previo, según Acta No.. **32** , suscrita el día: **04/06/2026**

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

Revisó: Nancy Robayo Betancourt
Proyectó: Juan Jose Cardenas Pino